

3.4.4. Fomento del uso adecuado de las tecnologías para la relación, la información y la comunicación (TRICS)

Objetivos

Objetivo general

Promover el uso adecuado y no abusivo en la comunidad educativa de las Tecnologías para la Relación, la Información y la Comunicación (TRICs), sin alarmismo, con enfoque positivo, visión desde la educación inclusiva, con especial atención al género y a la ciberconvivencia.

Objetivos específicos

1. Facilitar al alumnado los conocimientos, actitudes y habilidades necesarias para un uso adecuado y no abusivo de las TRICs y para la prevención del ciberacoso.
2. Ofrecer a las familias formación y herramientas para educar en un uso adecuado y no abusivo de las TRICs y para la prevención del ciberacoso.
3. Promover la creación de un entorno seguro y de ciberconvivencia en el centro educativo, que cree una cultura para el uso adecuado y no abusivo por parte del alumnado y para la prevención del ciberacoso.

El uso de las TRICs puede aportar beneficios a nivel de relaciones sociales, acceso a la información, recursos, así como una herramienta para la creatividad e innovación, siendo una parte de la realidad social actual. Se ha añadido la R de relación al acrónimo TRIC por la importancia de esta función, en especial en la adolescencia y juventud.

Sin embargo, también conlleva la posibilidad de situaciones de riesgo para la infancia y adolescencia: problemas de autoestima por la necesidad de mostrar una imagen perfecta, situaciones de ciberacoso, sexting, acceso precoz a la pornografía, videojuegos muy violentos o con uso de dinero (PEGI18), apuestas on line, conductas adictivas y, muy importante, la falta de otras vivencias necesarias para el desarrollo por el exceso de tiempo utilizado para las TRICs (lo que dejan de hacer por estar conectados/as).

Las percepciones sobre las TRICs tienen una importante variabilidad generacional, pudiendo ser percibidas por las familias como un riesgo y por el alumnado como una parte más de su realidad habitual que le facilita la conexión con los iguales, el acceso a información del mundo más allá de su contexto cercano y el ocio, lo cual es necesario tener en cuenta para educar en uso adecuado de las TRICs, partiendo de sus percepciones, en general asociadas a emociones positivas y sin alarmismo [52].

Metodología

Actividades:

1. **Con el alumnado:** realizar encuestas de uso, seguidas de análisis de los resultados y sesiones informativas en clase sobre el uso adecuado de las TRICS, aplicando un enfoque preventivo, desde Primaria (con las adaptaciones oportunas considerando el momento evolutivo de NNA) hasta la ESO, adaptando el contenido a la edad y a la diversidad en el aula. Incluir herramientas para un uso positivo y educación entre iguales, así como habilidades preventivas relacionadas con la privacidad, la seguridad frente a desconocidos, el respeto a la imagen de los demás y a la diversidad, el diferente uso por género, el control del tiempo de uso (herramientas de bienestar digital), el manejo de las fuentes de información fiables, las señales de alerta frente a contenidos violentos o no apropiados para la edad, y sus derechos como personas menores. Estas sesiones se pueden impartir por profesorado formado, o contar con la participación de otros agentes de la comunidad (ayuntamiento, asociaciones del barrio, policía local, etc.) o de familias expertas.
2. **Ofrecer espacios formativos para las familias** para reflexionar conjuntamente y adquirir habilidades para educar en un uso adecuado

y no abusivo de las TRICs. Incluir aspectos relacionados con la necesaria supervisión, el uso acompañado con autonomía progresiva, los pactos sobre las normas de uso de los dispositivos para fines no académicos (por ejemplo: el control del tiempo de uso, dejar el móvil u otros dispositivos fuera de la habitación por la noche, fuera de la mesa al comer, evitar que los ordenadores u otros dispositivos sean de uso individual, mejor de uso colectivo y que estén en espacios comunes de la casa), las aplicaciones de ayuda para el control parental y para el filtrado frente a contenidos inapropiados, mantenerse actualizado y compartir ocio digital con los hijos/as, la oferta de ocio alternativo y la importancia del papel de la familia como modelo en un uso adecuado y no abusivo [53].

3. Diseñar y consensuar iniciativas en el **entorno escolar** que generen una cultura de uso adecuado de las TRICs. Algunos posibles ejemplos:

- Cuando no haya reglamentación al respecto, desde las CC.AA., incluir en la normativa del centro que el uso del móvil en el centro educativo estará solo permitido cuando así lo indique el profesorado con fines didácticos.
- Utilizar alguno de los proyectos y actividades académicas para entrenar en un uso beneficioso de internet y las TRICs.
- Uso creativo, como por ejemplo la elaboración de cortos, para la sensibilización entre iguales.
- Educación *inter-edades*: cursos superiores explican a cursos inferiores. Por ejemplo, a través de proyectos Aprendizaje-Servicio, en los que las/los adolescentes enseñan a usar tecnologías a los más jóvenes. Podríamos ampliar la propuesta a “Educación *intergeneracional*”, si en estos proyectos estuvieran implicados padres-madres; abuelas-abuelos.
- Realizar mensajes breves y atractivos en las propias redes sociales del centro educativo.

Recursos humanos:

Puede tener un papel relevante o impulsor la figura del coordinador/a de bienestar y protección.

Profesorado.

Agentes de la comunidad que desarrollen programas o actividades educativas relacionadas con las TRICs.

Familias expertas.

Recursos materiales:

Redes sociales del centro educativo.

Materiales para actividades educativas o cartelería.

Recursos

Observatorio Estatal para la Convivencia. **Recomendaciones para trabajar la ciberconvivencia en los centros educativos:** <https://sede.educacion.gob.es/publivena/recomendaciones-para-trabajar-la-ciberconvivencia-en-los-centros-educativos-/educacion-hacer-frente-a-la-intimidacion-la-coaccion-y-el-acoso-tutorizacion-y-atencion-al-estudiante/26593>

UNICEF. Universidad de Santiago de Compostela. Consejo General de Colegios Profesionales de Ingeniería en Informática de España. **Impacto de la tecnología en la adolescencia:** https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/comunicacion/Informe_estatal_impacto-tecnologia-adolescencia.pdf

Gobierno de Aragón. **Publicaciones sobre el “Programa Pantallas Sanas”:** <https://www.aragon.es/-/pantallas-sanas-1>

Hernán-García M, Marcos-Marcos J, Botello-Díaz B, Simón-Lorda P, Gil García E. **Infancia, familias e Internet un enfoque cualitativo sobre activos para la salud.** *Gac Sanit.* 2021; 35 (3): 236-242. <https://www.gacetasanitaria.org/es-childhood-families-internet-qualitative-approach-articulo-S0213911119301773>

Ansaldo Rosillo, Joaquín. **Acompañar el saber SER de la competencia digital: Claves para las familias:** <https://doi.org/10.14422/pym.i392.y2022.005>